El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 441.] BUENOS AYRES, SABADO 19 DE MARZO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 3m.: se pone á 6h. 12m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 8m. 4s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
18	9hm.	30,00	74	82,0	82,3	60,0	82,0	63,0	6,11	S			Ser. turb.
	med. dia	29,98	72							NO			Ser. turb.
	3h ¾t.	29.91	76							N			Ser. turb.

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

RELACION de los vecinos del partido de *la Magdalena*, á quienes el juez de paz les ha tomado caballos á virtud de órden superior, con expresion de los sugetos que han donado generosamente en favor del estado los que han entregado. El importe de los que no han sido donados se ha mandado tener en tesoreria á la disposicion del expresado juez de paz, para que los abone á sus dueños, á razon de treinta pesos uno.

à saber.

Caballos donados.

D. Lucio Montes de Oca	2
Felipe Machado	3
Felipe Castro	1
Tiburcio Machado	2
Tadeo Colman	2
Mariano Castro	2
Juan Felipe Gutierrez	1
Juan José de la Canal	1
Ramon José Montes de Oca	2
Dionicio Sampallo	1
Isidro Nieto	1
Ramon Montes de Oca	1
Isidoro Gomez	1
Ramon Gomez	1
Mateo Cajaravilla	1
Pablo Muñoz	1
Da. Catalina Machado	2
Casilda Montes de Oca	1
Total.	26

Caballos vendidos.

D. Martin Masias	2
Cruz Rodriguez	2
Julian Vasquez	1
Mariano Muñoz	1
Saturnino Zepeda	1
Mariano Ramos	1
Francisco Llanos	1
Juan Alberto Coz	1
Domingo Córdoba	1
Da. Concepcion Dávila	1
Indalecio Burgos	2
Francisco Villarino	1
Manuel de la Canal	1
Francisco Marquez	2
José Flores	1
Porcel Peralta	1
Cornelio Lozano	1
Blas Benitez	1
Geronimo Zampallos	2
Total.	50

Magdalena, Marzo 9 de 1831.

Juan José de la Canal.

AVISO OFICIAL.

Al partido de ROJAS cupieron en reparto 30 caballos, que tomó el juez de paz á sus vecinos, á virtud de órden superior. El importe, á razon de 30 pesos uno, se ha entregado á D. *Juan Mora* para que poniendolo en manos del expresado juez de paz, sean pagados sus dueños. No se publica la relacion de los sugetos y del número de caballos tomados á cada uno, por no haberla aun mandado el juez de paz.

Interior.

BOLETIN No. 6.

Por comunicaciones oficiales de Santa-Fé y Entre-Rios, recibidas por S. E. el señor Gobernador de la provincia, se le anuncia que las fuerzas del Exmo. señor Gobernador del Entre-Rios en campaña se encontraron sobre el *Clé* con las que habia reunido D. Ricardo Lopez Jordan, resultando batidas completamente estas últimas, despues de un choque en que el triunfo vino á coronar los esfuerzos de los entrerrianos que sostenian á la autoridad legítima.

S.E. espera los detalles de esta jornada para que se publiquen. Entretanto para satisfacer las ansiedades del público, sale á luz el parte del general de la escuadrilla y su carta dirigida á S. E.

I.

A S. E. el Sr. *Ministro de Guerra y Marina.*

SEÑOR.—

Tengo el honor de informar á S. E. que el 12 del corriente encontrè un lanchon cerca de los Caracoles, que tenia á bordo tres oficiales emigrados de Buenos Ayres, sin pasaporte ó papel de ninguna clase, y por la declaracion del patron que incluyo verá S. E. que dichos oficiales forzaron al patron á recibirlos á bordo y pasarlos á la Banda Oriental. Los tres restantes fueron traidos á bordo por una partida de S.E. D. PEDRO BARRENECHEA, con la suplica de que yo los remita á Buenos Ayres por haber sido tomados armados contra las legitimas autoridades. En efecto, todos pasaron con D. *Juan Lavalle* de Soriano, fueron afectos á este movimiento, y han figurado en los disturbios pasados.

El 13 tomé posesion de un lanchon en tierra en Fray Vento, con todo lo que le pertenecia, teniendo á bordo armas, cartuchos, carabinas, vestuarios, vendajes, &a., muy manchados con sangre.

Ayer á la tarde fui informado que pertenecia á D. Juan Lavalle, y que en ella habian pasado algunos oficiales heridos que habian escapado del Entrerrios.

Este puerto fué puesto á mi llegada en gran confusion, á la que ha sucedido el restablecimiento de la quietud y el órden. Los oficiales

emigrados de Buenos Ayres, que habian pasado de la Banda Oriental despues de la derrota de D. Ricardo Lopez Jordan (que ha vuelto á pasar el Uruguay), son perseguidos por las tropas del general Barrenechea y se supone que no podrán escapar.

Incluyo á S. E. la lista, &a., y tengo el honor de ser S. M. O. S.

J. H. Coe.

Sarandí en Gualeguaychú, Marzo 15 de 1831.

II.

Lista de los oficiales prisioneros que se remiten á Buenos Aires por conducto de la goleta *Martin Chico* bajo el mando del teniente D. Juan B. Thornes.

Sargento mayor.

D. Luciano Cabral.

Teniente con grado de capitan.

D. Ilario Ascasuby.

Sub-teniente.

D. José Maria Gonzalez.

Abastecedor.

D. Juan Pedro Alegre.

D. Benito Diaz.

D. Tiburcio Fernandez.

A bordo de la goleta de guerra *Sarandí* surta sobre Gualeguaychú, á 14 de Marzo de 1831.

Juan H. Coe.

III.

Señor General D. Juan Manuel de Rosas.

Sarandí frente de Gualeguaychù, 15 de Marzo de 1831.

Mi respetado señor:—

Me apresuro á dar à V. E. la noticia siguiente:

El 11 del corriente, D. Ricardo Lopez Jordan, con una division de mas de quinientos hombres, fuê derrotado completamente por D. Pedro Barrenechea, con una fuerza muy inferior en número, cerca de Nogoyá, y ayer tarde D. Ricardo pasó á la Banda-Oriental, y actualmente se halla en la estancia de un tal *Haedo*, herido y en cama.

Sin saber la derrota de D. Ricardo, pasó Lavalle de Soriano con cuarenta oficiales con el fin de reunirsele, y actualmente está en un monte, distante como 15 leguas de aqui, sitiado por várias partidas de los federales, y probablemente cuando esta llegue á manos de V. E., él con sus oficiales habrán sido víctimas de su loca ambicion. Algunos de ellos han sido ya tomados y varios muertos.

Tengo á bordo en este momento seis de sus oficiales que cazé, cuando se esforzaban á escapar del Entre-Rios, lo que es una prueba suficiente de la crítica situacion actual en que él debe hallarse.

Estoy ahora ocupado en despachar algunas partidas pequeñas de paisanos, para que se unan al comandante Chancaca que persigue à Lavalle y sus oficiales.

Hasta ahora ignoro los movimientos de Espino, pero se me ha informado que está en marcha de Mandisoví hácia el Arroyo de la China, con una fuerza considerable. En efecto yo no veo camino franco por donde pueda escaparse Lavalle.

Estoy esperando por momentos un oficio del general D. Pedro Barrenechea para saber en que punto puedo ser mas útil: al mismo tiempo envio á V. E. una proclama tirada por Lavalle, que no está firmada, y una carta de Soriano, que uno de los paisanos de Entre-Rios me ha entregado esta mañana.

La escuadra está en excelente órden, y deseosa de aprovechar una oportunidad de distinguirse.

Tengo el honor de ser de V. E. O. S.

Juan H. Coe.

IV.

Carta particular, de que se hace mencion en la comunicacion anterior.

Soriano, Marzo 8 de 1831.

Mi querido Joaquin:—El conductor de esta es *Chebesti*: te prevengo que debe regresar inmediatamente para remitir un armamento, del que será el conductor nuestro amigo Saldaña; para cuyo efecto, y para que no sufra demoras, es preciso que tengas pronta una carretilla en la costa para conducirlo hasta el punto en que esté el señor general.

Te remito unas preclamas para que las repartas en Gualeguaychú, las restantes pasarán à poder del señor general, con unas comunicaciones que me ha entregado el señor Carril: todo esto lo lleva el señor Murillo, quien deberá entregarlas al señor general.

Dice el general Alvarez que nos digas el estado del ejército y de la provincia, y con eso cesarà la ansiedad en que estamos: el mismo encargo me ha hecho el Sr. Carril, previnièndote que yo estoy encargado por este señor, de dar direccion en este punto á cuanto se ofrezca.

Te prevengo que el armamento te lo remitiré de Viernes á Sabado. Dentro de seis ó siete dias vendrá el coronel Suarez con algunos oficiales y soldados, y los he de dirigir á ese punto. Segun me dice hoy Carril, muy pronto tendremos enemigos en el rio, y es preciso andar vigilantes y activos.

Tu amigo.——*Pancho.*

Al señor D. Joaquin Hornos.

V.

PROCLAMA.

El Gobernador y capitan general de la provincia, á sus habitantes.

¡Compatriotas! marcho á perseguir á los enemigos y á escarmentarlos. El asesino, el pérfido Lavalle profana con su presencia esta tierra de los libres, perturba vuestro reposo y roba vuestras propiedades. Extrangero de este pais, no sé que derechos justifiquen su injusta agresion. Voy á escarmentarlo. Voy á hacerle conocer que impunemente no se insulta á un pueblo libre.

¡Valientes civicos! á vosotros es confiada hoy la seguridad de la capital; y el gobierno descanza en que sostendreis sus derechos, defendereis vuestras propiedades y vuestras caras familias, con la bravura y energia que os caracteriza, y con la fidelidad que siempre os ha distinguido.

¡Ciudadanos! los gobiernos aliados nos auxilian, no lo dudeis. Os recomiendo con vuestros compañeros de armas la amistad y armonia, y con vuestros dignos gefes subordinacion y obediencia.

El teniente coronel retirado D. Josè Ignacio de Vera queda con el mando delegado de la provincia y con la plenitud de facultades que le corresponde. Respetad sus providencias, y someteos á sus deliberaciones, mientras que yo al frente de mis tropas marcho á batir, á perseguir sin piedad al pérfido Lavalle y sus secuaces. Ellos nos provocan violando todos los derechos sociales: caiga, pues, sobre ellós la maldicion de la patria y la venganza de los libres.

El gobierno ha contenido mucho tiempo ha el escarmiento de los traidores y de los hijos desnaturalizados del Entrerrios, porque le es doloroso derramar su sangre, porque no ha querido pelear con sus paisanos: ha tentado todos los medios de conciliacion que la prudencia le ha sugerido; ha procurado hacerles conocer sus deberes: y atraerlos al sendero de la virtud y del órden; mas todo ha sido en vano. Sus esfuerzos no han tenido efecto. Contumaces, se han unido á los inicuos decembristas para segundar sus planes liberticidas, y ayudar á la esclavitud de su patria. Recaiga, pues, sobre ellos la execracion pública, y recaigan tambien sobre sus cabezas los inmensos males con que hoy afligen á este infortunado pais. El gobierno sabrá escarmentarlos.

¡Compatriotas! voy á hacer los últimos esfuerzos por libertar el pais de las cadenas que se le preparan. Si lo consigo, como lo espero, confiado en el valor y decision de los bravos que me acompañan, habrâ llenado sus aspiraciones vuestro amigo y compatriota,

Pedro Barrenechea.

(Los demas documentos fueron publicados en el número anterior.)

Noticias del Ejército Auxiliar Confederado.

En carta del nueve de un gefe respetable de dicho ejército se lee lo siguiente :—

"El general Paz, que en la jornada del 3 nos presentò una fuerza de mas de dos mil quinientos hombres, esperimenta una desercion considerable. Todos los dias pasan pequeñas partidas de su ejército á la Sierra, y no les estorbamos su camino, porque esos no han de volver ni atados. A este paso dentro de poco tiempo se quedarà sin caballeria. Segun los partes de ayer se hallaba hácia las *Mojarras*, como catorce leguas al sud de este parage de *Punta del Agua*: ignoramos su objeto. Entretanto la division de Sosa pone en apuros á los demagogos de Córdoba."

BOLETIN No. 7

Paraná, Marzo 10 *de* 1831.

El Gobierno Delegado de la provincia de Entrerrios tiene la satisfaccion de acompañar al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, copia autorizada del parte que con fecha 8 del corriente, se ha recibido de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General propietario de esta provincia, en que se manifiesta la destruccion total de los tiranos.

El que firma al comunicar á S. E. el triunfo de las armas federales sobre los pèrfidos unitarios, le saluda con su mas distinguida consideracion y aprecio.

Jose Ignacio de Vera.

Calisto de Vera, secretario.

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Laguna de los Troncos, Marzo 8 de 1831.

El Gobernador y Capitan General de la provincia que firma, tiene la satisfaccion de anunciar à S. E. el señor Gobernador delegado, que las armas federales han triunfado el dia de ayer sobre los tiranos, que cada dia reciben lecciones prácticas de su impotencia, y de lo que vale la decision de un pueblo que quiere ser libre.

El parricida Ricardo Lopez Jordan, ese hijo desnaturalizado del Entre-Rios, con los demas caudillos de este mismo pais y una multitud de oficiales unitarios, con quienes han hecho causa comun, se presentaron en número de 600 hombres, ocupando una posicion ventajosa de este lado del *Clé*, y formando su batalla en cinco trozos. Apesar de la superioridad numérica, me dispuse á batirlos formando mi linea en tres trozos con el correspondiente cuerpo de reserva; porque apenas ascendian las fuerzas nuestras á 400 hombres: mas era tal su espíritu, su decision y energia, que considerè infalible el triunfo; y no pudiendo contener su ardimiento, se mandó cargar al enemigo, confiando el mando del centro al sargento mayor D. Pedro Peña, oficial valiente venido de la provincia de Buenos Ayres para instruir los lanceros, y que voluntariamente ofreció sus servicios contra los tiranos; el costado derecho, al del bravo teniente coronel de usares de la federacion D. Hilario Campos, y èl del izquierdo al del guapo sargento mayor del mismo cuerpo D. Bernardino Rodriguez. La carga fué impetuosa; el primer choque horroroso: nuestras fuerzas pasaron á la retaguardia del enemigo, y á la vuelta, la carniceria fué horrenda; y en la distancia de tres leguas en que se ha perseguido y acuchillado al enemigo que huyó vergonzosamente á la vista y bravura de los libres, se han encontrado mas de cien cadáveres, y entre ellos algunos oficiales desconocidos aun à los mismos doce prisioneros que se han tomado.

El valiente capitan D. Mariano Carballo ha hecho en este dia de gloria para la patria, esfuerzos de valor, acuchillando sin piedad los trozos enemigos, à la par de los dignos capitanes D. Manuel Febre, D. Mariano Sosa, D. Antonio Muñoz, D. Dámaso Arguello: del teniente D. José Maria Tejera y subtenientes D. Bartolo Castañeda, D. Manuel Silva, D. Vicente Salazar y D. Bautista Fernandez.

Por nuestra parte, el número de muertos asciende á 30, entre ellos el valiente capitan D. Julian Rios: él de los heridos no se puede calcular aun por causa de la dispersion.

El caudillo de la unidad, el malvado Ricardo Lopez Jordan, apenas ha escapado con veinte hombres; y en su persecucion, y tambien con el objeto de reunir los dispersos, se ha mandado al sargento mayor D. Bernardino Rodriguez con 200 hombres, y yo lo seguirè rapidamente en el momento mismo que me sea posible, porque es preciso perseguirlos hasta el último rincon de la provincia y no darles tiempo de rehacerse.

Todos los gefes, oficiales y tropa merecen mis mayores consideraciones, porque todos han peleado con la bravura que les es natural, y merecen tambien la gratitud de los hijos de Entrerrios, porque triunfando sobre los tiranos, sobre los pérfidos opresores de los pueblos, han despedazado las cadenas que se les preparaban.

Segun los informes y partes recibidos, los trozos enemigos eran mandados por gefes y oficiales unitarios de los que nuevamente repasaron el Uruguay.

El Gobernador y General del ejército federal, al anunciar á S. E. el Sr. Gobernador delegado tan plausible noticia y triunfo tan completo, le saluda con la mas alta consideracion y aprecio.

Pedro Barrenechea.

Exmo. Sr. Gobernador delegado D. José Ignacio de Vera.

Entre-Rios.

Indulto.

Sensible el gobierno á los grandes é incalculables males que hoy sufre la provincia, á causa de las mentiras y falsedades con que el malvado Ricardo Lopez Jordan (que unido á los pérfidos unitarios intenta entregarlos y venderlos al asesino Lavalle) los ha alucinado ; sensible tambien á la sangre de los entrerrianos que á torrentes se ha derramado en la accion del dia 8 en que triunfaron las armas federales y la causa de la justicia ; y deseoso que en lo succesivo se eviten tantos desórdenes y tanto escándalo ; animados de los sentimientos de humanidad y benevolencia de que siempre ha estado el gobierno inspirado, ha acordado y decreta lo siguiente :

Art. 1. Todo individuo que en el término de quince dias se presentare en este ejército ó á cualquiera de las autoridades de la provincia, de quienes debe recabar una constancia de haberlo verificado, y dejando las armas se retirase tranquilo al seno de su familia, queda indultado y perdonado del crímen horrendo de traidor á su patria, que ha cometido siguiendo â esos caudillos y atentando contra el legítimo gobierno.

2. Ninguna autoridad podrá molestar á los soldados, sargentos y cabos á quienes unicamente comprende este indulto, para reuniones, sin expresa órden del gobierno ó del inspector general ; y no están obligados á obedecer sino á estas dos autoridades, á los fines indicados.

3. El gobierno echa un velo sobre todo lo pasado y ofrece la garantia de su honor para la seguridad de lo que promete, protestando por él, que todo será religiosamente cumplido.

4. El que no se presentare dentro del término designado, que debe correr desde la publicacion de este decreto, y pasado él, se encontrare con las armas en la mano peleando contra el gobierno, será castigado con todo el rigor de la ley.

Pedro Barrenechea.

Campamento en la Laguna de los Troncos, Marzo 8 de 1831.

Santa-Fe.

Gloria al Ejército Auxiliar Confederado.

¿Qué son estos gritos, que son estos cantos de victoria con que retumban los ecos argentinos? En ambas riberas del Paraná, se han cubierto de gloria los valientes de la federacion ; han vencido á los *piratas terrestres* de la inhumana unidad. Los triunfos recien conseguidos en las cercanias del *Fraile-Muerto*, del *Tio* y del *Clè*, son monumentos que eternamente probarán la superioridad de los libres sobre los esclavos. Celebremos, pues, la valentia de los defensores de nuestra federativa alianza ; sea nuestra gratitud el mas dulce premio que por sus belicosos trabajos acaban de merecerse nuestros hermanos. ¡Pueblos Argentinos! Vamos á ser todos independientes, vamos á ser todos libres: triunfa la federacion.

¡Paz! ¡Feroz traidor! ¡Tirano sanguinario! ¿Qué se hizo tu orgullo en *Calchin*? Te buscan los que tan indig-

namente has ultrajado; ¡y tus coraceros, tus lanceros se ocultan! En vano tras de tus cañones buscas un asilo, envano tras de tus infantes ocultas tu vergonzosa pusilanimidad; ya tu postrera hora se va acercando; muy en breve los pueblos confederados van á sepultarte en la ensangrentada tumba que cavaste para la federacion. Celebremos pues la valentia de los defensores de nuestra santa alianza; sea nuestra gratitud el mas dulce premio que por sus belicos trabajos acaban de merecer nuestros hermanos. ¡Pueblos argentinos! Vamos á ser todos independientes, vamos á ser todos libres: triunfa la Federacion.

¡Abajo, agavillados del Entrerrios! ¡Abajo, piratas del interior! Ya es tiempo que el pacifico viajero transite con seguridad; ya es tiempo que la industria y las artes circulen en nuestras provincias sin temor de asesinos ni salteadores. ¡Epoca feliz! ¡Era de eterna memoria! La gran República Argentina enfin vá á ser venerada de todas las naciones, Celebremos pues la valentia de los defensores de nuestra federativa alianza; sea nuestra gratitud el mas dulce premio que por sus belicosos trabojos, acaban de merecerse nuestros hermanos. ¡Pueblos Argentinos! Vamos á ser todos libres, triunfa la federacion.

Honor, honor, gloria al ejército confederado, á los libres del Entrerrios, á todos los guerreros de la federacion: todos acaban de ilustrar su carrera, todos merecen la palma inmortal. Valientes hijos de Belona, la gloria os corona; de vuestro patriotismo recibis el premio. Os celebramos defensores de nuestra federativa alianza; os tributamos nuestra gratitud por vuestras hazañosas acciones. Los pueblos argentinos todos os saludan por haberos hecho independientes, libres: os saluda la federacion.

EL FEDERAL.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, MARZO 19 DE 1831.

Las columnas del *Lucero* ocupadas enteramente en reproducir las interesantes noticias del interior, no pueden admitir en este número la espresion del entusiasmo inspirado por la brillante comportacion del ejército entrerriano al mando de su valiente y distinguido Gobernador, General D. PEDRO BARRENECHEA. Pagaremos en el próximo número esta deuda de gratitud y de respeto.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de Policía el dia 17 de Marzo de 1831.

D. Juan Antonio Rodriguez, a S. Vicente
Mariano Calisto Acevedo, á Montevideo,
Justo Pastor Gramajo, á los Montes grandes.
Pedro Carbonel, á Montevideo.
Jayme Fonte, al Janeyro.
Justo Feliz Rivero, á Montevideo.
Marcos Vidal, Gregoria Trillo, Petrona, criada, } a Pergamino
Pedro Pablo Reyes, B. Oriental.
Francisco Lacosta, Idem.
Josefa Basaldua, Juana Montejo, Cipriano Basaldua } al Lujan.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 17.

Parroquia de la Merced.
Da. Agustina Gayte, parvula.
Hospital general de mugeres
Maria Josefa, 26 años esclava.
Idem Maria Nicolasa, 60 años libre.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo

Balandra Rosario, de Camacho, con leña.

Idem Dos Romanos, de Mercedes, con cueros.

Queche Maria Luisa, de S. Salvador, con leña.

Idem Bolivar, de Mercedes, con carbon.

Manifiestos.

Bergantin Goleta Nacional Jacinta, de Patagones.
á D. Joaquin Almeida
400 fanegas sal.

AVISOS.

Regimiento de Milicia Pasiva.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion el 1. del entrante Abril, todo el 2.° batallon de este regimiento, se hace saber á todos los ciudadanos que lo componen, que el dia 30 del corriente, a las 9 de la mañana, se hallaran en el cuartel que se halla en la fortaleza, para arreglar las compañias que deben hacerlo; siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion.

Buenos Aires, Marzo 19 *de* 1831.

Se desea vender un criado de edad de 20 años; propio para campo, es buen enlazador y buen domador. En la calle de la Victoria No. 59 darán razon.

A los aficionados á la mùsica.

Siendo muchas las personas que se interesan en tener las composisiones mùsicas del finado Dr. D. Josè Maria Costa; sus amigos se han decidido à publicar una pieza el Sobado de cada semana segun que sucesivamente las vayan adquiriendo. Darà principiò la publicacion el Sabado 19 del corriente, con dos valsas, cuyos titulos seràn: MI DESTINO Y LA DIAMELA: Se hallarán de venta en la libreria de Ocantos, frente á lo de Duportail, y en la tienda del Sr. Paez en la misma cuadra.

Se vende una chacara en el parage de los Quilmes, en muy buena situacion. El que se interese en su compra, puede verse con su dueño D. Carlos Ramos, que vive en la misma chacra.

En las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo las galerias de la casa de justicia, se ha de rematar la quinta de Da. Encarnacion Blacur, sita en el cuartel 26, calle de Potosi y Zeballos, conocida por de Warnes, y tasada en 48,829 pesos moneda corriente. Los que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes à la oficina del que subscribe, donde se les pondrà de manifiesto las tasaciones. Buenos Ayres, Marzo 16 de 1831.

AGRELO.

Inspeccion general de obras públicas. Se saca á remate la reparacion que cree hacerse en la comandancia de matriculas. Las personas que gusten hacer propuestas, las depositarán cerradas en el buson de la comisaria general de guerra, y en ella se les darán los conocimientos necesarios para fundarlas. Estas propuestas se abrirán el Lunes 21 del corriente, á las 12 de su mañana, y se elevarán à la superioridad para su resolucion. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1831.

Cualquiera que hubiese perdido un pañuelo, un abanico y un billete de moneda corriente, ocurra á la calle de la Paz No. 224, y dando las señas se le entregara.

Aviso de la policìa.

Habiendose concluido el término porque fue rematado el Puente de Lujan, se saca nuevamente à remate para el dia 21 del corriente, en que à la hora de las 12 seràn abiertas las propuestas y elevadas à la superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa. Las personas que gusten enterarse de las bases del precitado remate, podràn acercarse á la oficina del departamento donde se les pondrà de manifiesto.
Buenos-Ayres, Marzo 5 de 1831.

Se vende una cómoda nueva y de último gusto, en un precio equitativo, en la calle del Parque No. 205.

Se ALQUILA en un precio moderado una pieza grande y bien amueblada, distante 2½ cuadras de la Plaza. Vease calle de la Catedral No. 100: tiene una entrada particular.

Se necesitan hasta cuatro carros del servicio de la calle, con sus correspondientes monturas y caballos. El que los quisiera vender, podrà tratar en la calle del Tucuman casa No. 115, que se pagaràn à buen precio. Tambien se tomaràn de à uno.

El que necesite una ama de leche ocurra á la calle de Potosì, frente al No. 337.

A virtud de haberse presentado en quiebra la casa de los señores Larrea y hermanos, haciendo manifestacion de vienes, el tribunal de comercio, en su vista, ha ordenado entre otras cosas, se cite à los acreedores de la casa fallida, para el dia 23 del presente mes; trayendo consigo los respectivos documentos de sus acreencias. Lo que se avisa por este, para que asi lo verifiquen. Buenos Ayres, 16 de Marzo de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE, escribano del consulado.

Aviso de la Policía.

Se ha encontrado una negra llamada Celestina, que anda profuga de su amo, y la dicha negra tiene una memoria de diamantes, La persona que se considere con derecho à la negra ò á la memoria, justificandolo le serà entregada. Buenos Ayres, Marzo 15 de 1831.

En la calle de Belgrano No. 215, hay plantillas de suecos á precios muy acomodados. Igualmente hay cajones para cadaveres y ventanas vidrieras de todos tamaños, se dá todo con equidad.

Se alquila una casa en la calle de la Victoria No. 145, con 8 piezas, 2 patios, pozo de balde con pileta hermosa y huerta con fruta. El que se interese en su alquiler se verà con su dueña que vive en la misma casa.

El que hubiese encontrado un collar de perlas de 2 hilos con el broche de lo mismo, y se lo llevase á Da. Barbara Otarola, en la calle del Perú frente al Correo viejo No. 73, serâ gratificado con 50 pesos.

Un cochero.—Se necesita calle de San Josè número 209, para tirar un coche ligero de pueblo, y con animales tan diestros que no dan el menor trabajo.

Interesante.—El dueño del cuarto calle de la Plata No. 18, que actualmente se halla desocupado, lo ofrece para el alquiler modico que pagan los demas contiguos de su propiedad, a la persona que quiera tomarle unos restos de ropa hecha y efectos que existen en la calle de Suipacha No. 8, donde podràn verse y tratarse.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.
Potosì No. 36.

En casa de los señores Jackson Barker y Ca., calle de Chacabuco No. 55.

El Martes 22 del corriente, seguirà el remate para chancelacion de cuentas, como de casimires y otros efectos, empezados el Miercoles 16.